

Precios de suscripción

**EN LOGROÑO:**  
 Por un mes.... ptas. 2  
 Por tres meses. — 5'50  
 Por seis meses. — 10'50  
 Por un año.... — 20'50

**FUERA DE LA CAPITAL:**  
 Por un mes.... ptas. 2'50  
 Por tres meses. — 7  
 Por seis meses. — 12'50  
 Por un año..... — 24

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 pesetas por línea, y los no judiciales á 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

## Se publica todos los días, excepto los festivos

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera de la capital podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

### Parte oficial

**PRESIDENCIA  
DEL  
CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en Mallorca sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña María Cristina y Augusta Real Familia siguen disfrutando de igual beneficio.

(Gaceta del 24 de Abril.)

### Gobierno Civil

**NEGOCIADO 2.º—CIRCULAR  
964**

El Ilmo. Sr. Inspector general de Sanidad interior, con fecha 22 del corriente me dice lo siguiente:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Augusto Almarza, contra el nombramiento de Subdelegado de Medicina del partido de Haro, hecho á favor de D. Santiago Diaz Varona, sirvase V. S. ponerlo de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de diez días, á contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.»

Lo que en cumplimiento de lo mandado se inserta en este BOLETIN OFICIAL, para conocimiento de las partes interesadas.

Logroño 25 de Abril de 1904.—

*El Gobernador,*  
**Eduardo Cassola.**

**CORREOS.—Subasta**

965

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 28 de Agosto último se saca á pública subasta el servicio de la conducción de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó en automóvil entre las oficinas del ramo de Calahorra y Estella, bajo el tipo de 1000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que queda de manifiesto en este Gobierno civil, el de la provincia de Navarra y en las oficinas de Correos de Logroño, Pamplona, Calahorra y Estella; advirtiéndose al público que se admitirán las proposiciones escritas en papel sellado de 11.ª clase que se presenten en la Dirección general de Correos y Gobierno civil de Navarra y de la provincia de Logroño, hasta las diecisiete horas del día 11 de Mayo próximo, y la apertura de pliegos tendrá lugar á las 11 de la mañana del día 6 de dicho mes en la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Logroño 23 de Abril de 1904.—

*El Gobernador,*  
**Eduardo Cassola.**

**LISTAS DEFINITIVAS**

de electores para Compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el art 29 de la Ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

CONTINUACIÓN (1)

**Torrecilla sobre Alesanco**

*Señores de Ayuntamiento*

- Don Urbano Dueñas Monzoncillo
- » Cirilo Amutio Murga
  - » Felipe Bebes González
  - » Gaspar Martínez Dueñas
  - » Saturnino Mena Terrero
  - » Benigno Ibarra Martínez

(1) Véase el BOLETIN núm. 89.

*Mayores contribuyentes*

Don Julián Dueñas Rojo

- » Pedro Santa María
- » Mauricio Hernando Medina
- » Facundo Martínez Dueñas
- » Fernando Martínez
- » Aquilino Martínez
- » Fernando Olarte
- » Eugenio Ibáñez
- » Angel Martínez
- » Demetrio María
- » Venancio Marín
- » Bernardo Hernando
- » Luis Martínez
- » Antón Castro
- » Juan Ugarte
- » Benito Torres Ruiz
- » Prudencio Martínez
- » Juan Dueñas
- » Severo Pablo
- » José Dueñas Mendi
- » Félix Rubio
- » Pedro Pablo Cañas
- » Jerónimo Matute
- » Santos Nieto Ciria

**Torrecilla de Cameros**

*Señores de Ayuntamiento*

- Don Miguel Barrutieta Marueta
- » Fabián Hueto López
  - » Ricardo Romero Cabezón
  - » Casimiro San Juan Ruiz
  - » Manuel González Sorzano
  - » Francisco Merino y Merino
  - » Julián Zaldivar Muro
  - » Félix Sáez Rubio
  - » Félix Martínez Barrón

*Mayores contribuyentes*

- Don Pedro Sáenz Díez Ibarra
- » Doroteo Romero Palacios
  - » Vicente Martínez de Pinillos
  - » Segundo Lerdo de Tejada
  - » Victoriano Sáez Riaño
  - » Juan Moreno Fernández
  - » Romualdo Nestares Fernández
  - » Dionisio Munilla Sorzano
  - » Pedro Martínez Barrón
  - » Vicente Blanco Baraona
  - » Eugenio Ibarra Martínez
  - » José Martínez Baquero
  - » Lucas Vela Ruiz
  - » Atanasio Sáenz Ochandatay
  - » Gregorio González Sáenz

Don Guillermo de Torres Ibarra

- » Anastasio de Torres Lacalle
- » Dionisio Cuevas Ibarra
- » Nemesio Solo de Zaldivar
- » Juan Sorzano Ibarra
- » Eugenio Martínez Heras
- » Pedro Ruiz Merino
- » José Rodríguez Soldevilla
- » Hipólito Sáenz López Bacas
- » Luis Ochoa Soldevilla
- » Manuel Taboada Pinillos
- » Raimundo Sorzano Villarreal
- » Antonio Martínez de Pinillos
- » Cipriano Astola Iñiguez
- » Hermenegildo Moreno Elgueta
- » Cayo Ruiz Martínez
- » Ecequiel González Soto
- » Anselmo Pinillos Sampelayo
- » Fermín Sáez Astola
- » Pablo Lacruz López Arcocha
- » Maximino Moreno Cabezón

**TREVIANA**

*Señores de Ayuntamiento*

- Don Félix Varona Ozalla
- » Juan Blanco Pérez
  - » Pedro Ruiz Varona
  - » Gregorio García Ruiz
  - » Victoriano Mardones Ruiz
  - » Feliciano Cantabrana Alonso
  - » Cayo Cantabrana Alonso
  - » Julián Montoya Cantabrana
  - » Pablo Barcina López

*Mayores contribuyentes*

- Don Ambrosio Abaigar Montes
- » Angel Pérez Boraita
  - » Baldomero Ruiz Olalla
  - » Francisco Velandia López
  - » José María López Dávalos
  - » Pedro Olarte Villanueva
  - » Rufino Ruiz Olalla
  - » Severiano Ruiz Ortiz
  - » Vitores Cantabrana Ruiz
  - » Jesús Ruiz Olalla
  - » Gregorio Ruiz Varona
  - » Benito Cantabrana Ruiz
  - » Benito Cantabrana Espejo
  - » Pedro Alegría Oza la
  - » Juan Alonso Cantabrana
  - » Emeterio Medina Tejada
  - » Santiago Ortiz Ruiz
  - » Fernando Busto Cantabrana
  - » Nicolás López Angulo

- Don Gumersindo Ortiz
- " Cirilo Chávarri
- " Rufino López Molina
- " Salustiano Varona
- " Pedro López Angulo
- " Esteban Díez Cantabrana
- " Eduardo Cantabrana Pérez
- " Manuel Gadea Blanco
- " Eugenio Alonso Ruiz
- " Dámaso Cantabrana Ruiz
- " Eugenio Mardones Ruiz
- " Primitivo Cantabrana
- " Victorino Oñate Ortiz
- " Severiano Ozalla
- " Serapio Cantabrana Riaño
- " Lucas Santa María
- " Marcelino Manero Riaño

**TRICIO**

*Señores de Ayuntamiento*

- Don Eugenio Fernández Pérez
- " Francisco Alegría Hernández
- " Ladislao Ibáñez Fernández
- " Domingo Sáenz Nalda
- " Rufino Fernández Matute
- " Bernardino Villasana Ayala
- " Zacarías Solozábal Nalda

*Mayores contribuyentes*

- Don Angel Lacalle Ibáñez
- " Aquilino Nájera Martínez
- " Claudio Pérez Fernández
- " Carlos Asensio García
- " Eulogio Asensio Alesón
- " Eladio García y García
- " Félix Nalda Muntión
- " Félix Pérez Tuesta
- " Francisco Fernández Velasco
- " Felipe de Pablo Fernandez
- " Francisco García Cabañas
- " Galo Alegría Hernández
- " Higinio Nájera Martínez
- " Julián Lacalle Ibáñez
- " Julián Pérez Tuesta
- " Liberato Fernández García
- " Mariano Pérez Hernández
- " Miguel Ibáñez Fernández
- " Pedro Fernández Pérez
- " Pedro Barragán Hernández
- " Pedro Sacristán Hernández
- " Tomás Lacalle Ibáñez
- " Tomás Pérez García
- " Trifón Hernandez Somoza
- " Victoriano Alegría Hernández
- " Venancio Solozábal González
- " Francisco Fernández Villasana
- " Benito Sacristán Fernández

**TREVIJANO**

*Señores de Ayuntamiento*

- Don Santos Caro García
- " Calixto Sáenz Lázaro
- " Manuel Río Lázaro (menor)
- " Lorenzo Sáenz Valdemoros
- " Pedro Río Vallejo
- " José Vallejo Río

*Mayores contribuyentes*

- Don Manuel Lázaro Sáenz
- " Nicolás Río Vallejo
- " Manuel Río Domínguez
- " Santiago Coruago García
- " Hilario Lázaro Vallejo
- " Lorenzo Lázaro Lázaro
- " Fermín Sáenz Caro
- " Crisanto Cornago Río
- " Santiago García Sáenz

- Don Juan Caro Domínguez
- " Crisanto Sáenz Miguel
- " Manuel Lázaro Lázaro
- " José Valdemoros Herrero
- " Felipe Sáenz Río
- " Pedro Caro Sáenz
- " Nicolás Caro Domínguez
- " Domingo Caro Lázaro
- " Gabriel Caro Domínguez
- " Andrés Sáenz Sáenz
- " Tomás Cornago Río
- " Tomás Caro Sáenz (menor)
- " Manuel Caro Martínez
- " Lucas García Caro
- " Pablo Vallejo Río

**TUDELILLA**

*Señores de Ayuntamiento*

- Don Prudencio Hernández Ramírez
- " Nicolás Herce Marrodán
- " Bonifacio Herce Ramírez
- " Pedro Hernández Bretón
- " Quintín Ortega Benito
- " Joaquín Marrodán Gómez
- " Andrés Munilla Morandal
- " Lucas González Sáenz
- " Manuel Bobadilla Sanz

*Mayores contribuyentes*

- Don Simón García Gómez
- " José G. Lujo Sanz
- " Domingo Herce Botad
- " Pedro Marrodán Herce
- " Angel Bretón Espinosa
- " Manuel María Tejada Sáenz
- " Angel Herce Herce
- " Pedro García Gómez
- " Juan Herce Botad
- " Fermín Sáinz González
- " Manuel Santos Miguel
- " José María Marrodán Lujo
- " José Marrodán Sanz
- " Feliciano Hernández Sanz
- " Julián Alcalde Sanz
- " Cosme Marrodán Sanz
- " Baldomero Hernández Sanz
- " Agustín Sanz Botad
- " Tomás Alcalde Sanz
- " Guillermo Ochoa Bretón
- " Andrés Fernández Ezquerro
- " León Díaz Martínez
- " Eugenio Sáenz Sanz
- " León Bretón Sanz (mayor)
- " Pedro Herce Marrodán
- " Cándido Bretón Botad
- " Fernando Herce Sáinz
- " José Domerg Prieto
- " Pedro Ortega Arrugue
- " Marcelino Díaz Martínez
- " Fabián Miranda Sanz
- " Felipe Fernández Sanz
- " Isidoro Martínez Sáenz
- " León Ramírez Fernández
- " Manuel López Lozano
- " Segundo González Sáenz

**URUÑUELA**

*Señores de Ayuntamiento*

- Don Eduardo Angulo Guinea
- " Vicente Sáenz de Santa María
- " Emiliano Guinea Angulo
- " Manuel Marijuán Ruiz
- " Daniel García Benito
- " Martín Casado Conde
- " Celestino Sáez Marijuán
- " Roque Benito Rubén
- " Pablo Uzuriaga Lafuente

*Mayores contribuyentes*

- Don Alberto Sáenz Santa María
- " Cipriano Benito Corouera
- " Lorenzo García Angulo
- " Narciso Marijuán Ruiz
- " Eusebio Sáenz de Santa María
- " Manuel Leza Benito
- " Ramón Sáenz de Santa María
- " Pablo Guinea González
- " Rufino Angulo Fernández
- " Anselmo Benito Azofra
- " Ignacio Alocén Sáez
- " Anselmo Azofra Estebas
- " Pedro Guinea Navarro
- " Rafael Bañares Mínguez
- " Dionisio Rioja Seilas
- " Clemente Marijuán Sta. María
- " José María Osorio Fernández
- " Victoriano Guinea Azofra
- " Cipriano Azofra Pablo
- " Hipólito Osorio Fernández
- " Benito Angulo González
- " Trifón Lasagabaster Duñabeitia
- " Agapito Navarro Mínguez
- " Tomás Leza Santa María
- " Juan Leza Santa María
- " Juan Navarro Mínguez
- " Felipe Moreno Artacho
- " Juan Casas Eguíluz
- " Isidoro Sáez Nicolás
- " Vicente Osorio Fernández
- " Ciriacó Ibáñez Marijuán
- " Toribio García Sáez
- " Alberto Villasana García
- " Ignacio Sáez Ayala
- " Nicolás Arroyuelo Sáez
- " Pedro Azofra Estebas

**VALDEMADERA**

*Señores de Ayuntamiento*

- Don Agapito Arnedo
- " Luis Soria
- " Miguel Benito
- " Inocencio Fernández
- " Tomás Muñoz
- " Nazario Fernández

*Mayores contribuyentes*

- Don José María Ruiz
- " Pedro Alonso
- " Blas Arnedo
- " Baudilio Fernández
- " Emilio Rabal
- " Eugenio Sáenz
- " Eladio Fernández
- " Eugenio Ruiz
- " Esteban Zamora
- " Eustaquio Llorente
- " Francisco Muñoz
- " Ildefonso Asensio
- " Jacinto Ruiz
- " José Marín
- " José Soria Ruiz
- " Luis Ruiz
- " Marcial Ruiz Fernández
- " Nicolás Asensio
- " Guillermo González
- " Pedro Muñoz
- " Ramón Ruiz
- " Saturio Ruiz
- " Valentía Muñoz
- " Vicente Fernández

**VALGAÑÓN**

*Señores de Ayuntamiento*

- Don Marcelino González Serrano
- " José Calvo de Miguel

- Don Francisco Torres Urquiza
- " Félix Gonzalo Grijalba
- " Anacleto Grijalba Gonzalo
- " Benito Sancho Gonzalo
- " Ramón Solás Arroyo

*Mayores contribuyentes*

- Don Dimas Untoria de Blas
- " Lorenzo López Grijalba
- " Gorgonio Monja Gárate
- " Manuel Agustín Sancho
- " Plácido Agustín Vitores
- " Nicolás Robledo
- " Calixto Agustín Sancho
- " Benigno San Martín Perujo
- " Fernando Gonzalo Perujo
- " Diego Román
- " Marcelino Mateo
- " Fermín García
- " Gregorio Camarero y Camarero
- " Benito García
- " Zacarías Corral Gonzalo
- " Zoilo Grijalba González
- " Eustasio Corral Gonzalo
- " Máximo Agustín Sancho
- " Timoteo Untoria de Blas
- " Florencio Apéstegui de Blas
- " Pantaleón Valgañón Velasco
- " Tiburcio Grijalba González
- " Fabián Urtueta Agustín
- " Clemente Urtueta Martínez
- " Juan Peña Frades
- " Sebastián Garrido Perujo
- " Faustino Bañares
- " Vitores Grijalba González

(Se continuará.)

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HARO**

876

Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Marzo último.

SESIÓN DEL DÍA 2

Se aprueba el acta de la anterior. Pasa á informe de la Comisión de obras, la instancia que tiene presentada D. Ambrosio Lardies, sobre reformas en dos casas de su propiedad sitas en la calle de San Roque.

Se concede á D. Pedro Alava el permiso solicitado en la anterior, con sujeción á las condiciones del señor Arquitecto.

Vista la denuncia del Sr. Arquitecto de las casas números 21 de la calle de la Costanilla y 23 de la del Puente, por su estado ruinoso, se acuerda ordenar á sus dueños la demolición de lo ruinoso, su desalojamiento y la colocación de un vallado en la vía pública.

Se aprueban la subastas del servicio de carpintería, adjudicada á D. Ricardo Muntión; la de cantería, á D. Hipólito Larrea, y la de Herrería á don Víctor Caño.

Se concede á D. Bartolomé González socorro de lactancia en turno preferente.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras del Cuartel para la Guardia civil, con la devolución de la fianza al contratista.

Pasa á estudio de la Comisión de Policía, la relación de útiles que precisa adquirir para los servicios de limpieza, riego y bomberos.

Se acuerda continuar dando ocupación á braceros que carecen de trabajo.

Se acuerda abonar al Sr. Zori el importe de su factura de globos que facilitó en la pasada feria.

Se acuerda la limpieza de la reja de desagüe de la alcantarilla de la calle de San Bernardo, colocada á su entrada.

SESIÓN DEL DÍA 5

Se da cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil llamando la atención del Ayuntamiento acerca de la subida de los trigos y harinas y de la gravedad que toma por momentos la cuestión de subsistencias. Después de haber oído sobre el particular á los fabricantes de harinas señores Francés y Compañía y D. Alfredo Ardanza, se acuerda darles las gracias por el ofrecimiento de sus fábricas, y participar al Sr. Gobernador que no existe por ahora en esta localidad motivo de alarma, si bien no desatenderá por ello tan importante asunto.

SESIÓN DEL DÍA 9

Fueron aprobadas las actas de las dos anteriores, ratificando el acuerdo de la extraordinaria.

Se designaron los testigos que han de actuar en los expedientes de excepciones alegadas por los mozos del actual reemplazo y los de revisión de los tres anteriores, en el acto de la clasificación y declaración de soldados.

Se concede á D. Victoriano García la licencia que solicita para la demolición de las casas de su propiedad números 69 y 71 de la calle del Marqués de Francos, y su reedificación con arreglo al plano que acompaña.

Se concede socorro de lactancia en el turno ordinario á D. Wenceslao Bacigalupe y á D. Fermín Ruiz.

Aprobado el extracto de acuerdos del mes anterior, se dispone remitirlo al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Leído el pliego de condiciones para las obras proyectadas en el Matadero, se acuerda la ejecución por subasta para la que fijará día el Sr. Alcalde.

Se acuerda proveer de uniforme al Ordenanza del Ayuntamiento, y tener en cuenta la proposición para facilitar en época oportuna de capotes al Cuerpo de celadores nocturnos.

SESIÓN DEL DÍA 16

Fué aprobada el acta de la anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de obras en la instancia que presentó en sesiones anteriores D. Ambrosio Lardes, se le concede el permiso solicitado.

Se acuerda suscribir la instancia que remiten el Cabildo y Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para gestionar la adquisición y

traslado á la catedral de los venerandos restos del Ilmo. Sr. Fr. Jerónimo de Hermosilla.

Se encarga á una Comisión el reconocimiento de los aprovechamientos de aguas de la fuente del Ojo, y al Sr. Arquitecto la práctica de un aforo de sus aguas.

Leído el proyecto para la reforma de las escaleras de bajada al lavadero, se acuerda su ejecución por subasta.

Se aprueba la proposición para entregar al Sr. Cura párroco cien pesetas para atender á las obligaciones religiosas de Semana Santa.

SESIÓN DEL DÍA 23

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se procedió á la resolución de los expedientes de excepciones del actual reemplazo y anteriores alegadas en el acto de la clasificación y declaración de soldados, nombrándose al Secretario comisionado para el juicio de exenciones.

Aprobada la distribución de fondos para el mes actual, se acordó remitirla al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Se concede á D. Tirso López socorro de lactancia en turno preferente.

Respecto al proyecto del canal de la Zaballa, estimándolo conveniente á los intereses locales, se acuerda no desistir de su ejecución, nombrando una Comisión que estudie detenidamente el asunto.

Se acuerda el arreglo del pavimento de la calle de San Bernardo en su entrada, que se encuentra en malas condiciones.

Por lo avanzado de la estación, se acuerda celebrar las sesiones, desde la inmediata, á las diecinueve y treinta minutos.

Se encarga al Sr. Arquitecto gire un reconocimiento de la capilla del Cementerio viejo, para aprovechar sus materiales en caso de estar ruinosos.

SESIÓN DEL DÍA 30

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se procedió á la resolución de los casos pendientes del acto de la clasificación de soldados del actual reemplazo y anteriores.

Se concede á D. Galo Barrio la licencia que solicita para reparar la fachada de la casa núm. 6 de la calle de la Libertad.

Fueron aprobadas las actas de subasta de la obra de construcción del tercer trozo de alcantarilla comprendido entre la esquina de la calle del Papagayo y la plaza de la Iglesia, y la de obras de reparación en el Matadero, haciendo la adjudicación definitiva á D. José Gutiérrez la primera y á D. Marcos Vallejo la segunda.

Se concede socorro de lactancia á D. Manuel González en turno preferente y á D. Juan Sedano en el ordinario.

Pasa á estudio de una Comisión mixta que se designará, una instancia

de gran número de vecinos solicitando para el barrio de la Estación el abastecimiento de aguas potables, la construcción de una red de alcantarillas y el arreglo de una vía cómoda para circulación desde el pueblo á la estación.

Previo su examen por la Comisión de Hacienda, fueron aprobadas varias cuentas de servicios municipales.

Haro 12 de Abril de 1904.—Fermín Bañares.—V.º B.º: El Alcalde, Luis de Salcedo.

Aprobado en sesión de ayer el precedente extracto de acuerdos, se dispuso remitirlo al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Haro 14 de Abril de 1904.—Luis de Salcedo.—Fermín Bañares.

DIOCESIS DE CALAHORRA Y LA CALZADA

967

Nos D. Faustino Medranda, Presbítero Canónico de la S. I. Catedral de esta ciudad y Delegado interino para la instrucción de expedientes sobre Capellanías, etc.

Hacemos saber: Que por parte y á nombre de D. Juan Manuel Farías y Hecce, vecino de la ciudad de Logroño, con residencia accidental en Zaragoza, en concepto de derecho habiente del que asistía á D.ª Victoria y D.ª María Apellániz, vecinas respectivamente de dicha ciudad de Logroño y de la de Guadalajara, se acudió á esta Delegación en solicitud de la adjudicación de bienes, previa comutación de rentas, de la Capellanía colativa familiar fundada en la Iglesia de Santiago el Real, de la expresada ciudad de Logroño, por D. José Apellániz y D.ª Vicenta Albéniz, la cual se halla vacante por fallecimiento de su último poseedor el Presbítero D. Victoriano Apellániz y Albéniz; en cuya vista, del libro de fundación y visitas de la expresada Capellanía y de los documentos que se acompañan á la solicitud, hemos acordado, de conformidad á lo dispuesto en el artículo doce del Convenio celebrado con Su Santidad sobre Capellanías colativas familiares y otras fundaciones análogas, é instrucción acordada para su ejecución, expedir el presente edicto.

Por el cual se cita, llama y emplaza á cuantos se creyeren con derecho al Patronato activo y á los interesados en el pasivo de la expresada Capellanía, para que dentro de treinta días, contados desde su publicación, se presenten ante Nos á deducir el que vieren convenirles, con apercibimiento de que pasado dicho término sin verificarlo procederemos en el asunto á lo que haya lugar.—Dado en la ciudad de Calahorra á quince de Abril de mil novecientos cuatro.—Faustino Medranda.—Por mandado del señor Delegado, Felipe Salanova, Secretario.—Es copia.

Anuncios Oficiales

959

CLAVIJO

Autorizado el Ayuntamiento de mi presidencia por Real orden de 5 del actual para crear arbitrios extraordinarios sobre los artículos paja y leña, y acordado por el Ayuntamiento el arriendo de los derechos señalados á los mismos, se ha fijado para que tenga lugar la primera subasta el día 7 de Mayo á las once de su mañana, bajo el tipo de 1067'10 pesetas, siendo necesario el ingreso del 5 por 100 para tomar parte en la misma, y una vez adjudicado deberá constituir fianza equivalente al 25 por 100 de la cantidad que se le adjudique.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta casa Consistorial donde habrá de celebrarse la subasta, todos los días y horas hábiles.

Si por falta de licitadores quedase desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el día 17 del mismo mes con iguales formalidades, siendo admisibles en ésta las posturas que cubran las dos terceras partes del cupo anteriormente dicho.

Lo que se hace público para conocimiento del que desee tomar parte en las referidas subastas.

Clavijo 22 de Abril de 1904.—El Alcalde, Gabriel Gutiérrez.

968

SAN ASENSIO

Terminados los repartos de consumos y el gremial de líquidos para el corriente año de 1904, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, á las horas de oficina, á donde pueden concurrir los contribuyentes para examinarlos y presentar por escrito en el papel correspondiente las reclamaciones que crean pertinentes, pues pasado dicho plazo no serán admitidas y se reunirá la Junta para resolver aquellas que se hayan presentado.

Lo que se hace público para que nadie alegue ignorancia.

San Asensio 21 de Abril de 1904.—El Alcalde, Vicente Lucendo.

953

VILLAVERDE

Próxima la época en que ha de procederse á la formación del apéndice al amillaramiento para el año de 1905, las personas que hubiesen sufrido alteración en su riqueza, presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las altas ó bajas correspondientes debidamente reintegradas en un plazo de veinte días.

Villaverde 20 de Abril de 1904.—El Alcalde, Prudencio López.

# Audiencia provincial de Logroño

937

Licenciado D. Simeón Yerro y Muntión, Secretario de la Audiencia provincial de Logroño;

CERTIFICO: Que en las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Haro, que han de ser vistas ante el Tribunal del Jurado durante el segundo cuatrimestre del presente año, se han señalado los días siguientes:

PROCESADOS	DELITO	DÍA SEÑALADO
Fructuoso Genárez. . . . .	Robo. . . . .	30 de Mayo
Jesús Cerdán. . . . .	Idem. . . . .	31 de ídem

Y celebrado el correspondiente sorteo de jurados de dicho partido, ha correspondido serlo á los señores siguientes:

NOMBRES	DOMICILIO
<i>Cabezas de familia</i>	
Don Gabriel Calvo Orive	Briones
" Florencio Cabezón Soto	Haro
" Angel Landa Escalada	Idem
" Víctor García Amo	San Vicente
" Francisco Díaz Pieras	San Asensio
" Gregorio Alonso Varona	Treviana
" Eduardo Rojas Veá	Rodezno
" Fermín Díaz Vinuesa	Haro
" Antonio Tola Calvo	Castañares
" Hipólito Ruiz García	Abalos
" Melchor Salazar Alvarez	Casalarreina
" Sergio Castillo Merino	Ollauri
" Ecequiel Ruiz Díaz	Briones
" Nicolás Colomo Martínez	Tirgo
" José Pérez Montoya	Haro
" Román Martínez Monge	San Vicente
" Melchor Ruiz Arnáez	Anguciana
" Agustín Campo Arrate	Zarratón
" Pedro Gato Prieto	Haro
" Valentín Oñate Ortiz	Fonzaleche
<i>Capacidades</i>	
Don Bernardino Arcos Ruiz	Abalos
" Felipe Herrán Ruiz	Sajazarra
" Calixto Pérez Díez	Haro
" Guzmán Abalos Balmaseda	San Asensio
" Simón García Arce	Gimileo
" Julián Martínez Sáenz	Cihuri
" Ricardo Ruiz Garnica	Ollauri
" Julián Medina Aguirre	Haro
" Eugenio Mardones Ruiz	Treviana
" Felipe González González	Cuzcurrita
" Antonio Fernández Gopegui	San Asensio
" Nicolás Pinedo Hernani	Foncea
" José Velasco Muñoz	Haro
" Inocente Ortiz Bermeo	Cihuri
" Enrique Ochagavía Terroba	San Vicente
" Pedro Sáenz Quintana	Haro
<i>Supernumerarios.—Cabezas de familia</i>	
Don Victoriano Tamayo Torres	Logroño
" Rufino Pérez Drovét	Idem
" Rafael Castellanos Elias	Idem
" Lázaro Ruiz de Zúñiga	Idem
<i>Capacidades</i>	
Don Fructuoso Adot	Logroño
" Vicente Pérez Pérez	Idem

Y para remitir al Sr. Gobernador civil de esta provincia á fin de que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la misma, según dispone el artículo 48 de la Ley del Jurado, expido la presente que firmo en Logroño á veintiuno de Abril de mil novecientos cuatro.—Licenciado, Simeón Yerro.—V.º B.º: El Presidente, Parga.

Licenciado D. Simeón Yerro y Muntión, Secretario de la Audiencia provincial de Logroño;

CERTIFICO: Que en las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Cervera, que han de ser vistas ante el Tribunal del Jurado durante el segundo cuatrimestre del presente año, se han señalado los días siguientes:

PROCESADOS	DELITO	DÍA SEÑALADO
Cipriano Zapatel. . . . .	Robo. . . . .	3 de Junio
Clemente Jiménez. . . . .	Tentativa de violación.	4 de ídem

Y celebrado el correspondiente sorteo de jurados de dicho partido, ha correspondido serlo á los señores siguientes:

NOMBRES	DOMICILIO
<i>Cabezas de familia</i>	
Don Segundo Miguel Varea	Aguilar río Alhama
" Lucio Calavia Baroja	Cornago
" Paulino Igea Gómez	Cervera río Alhama
" Isidro Pérez Agreda	Idem
" Juan Cruz Beltrán Ruiz	Grávalos
" Angel Sesma Sánchez	Aguilar
" Felipe Pérez Herrán	Cervera
" Lorenzo Fernández Ruiz	Navajún
" Juan Bea Martínez	Igea
" Cosme Jiménez Garijo	Grávalos
" Eugenio García Gil	Aguilar
" Manuel Alvarez Lapeña	Idem
" Pedro Arriaga Hurtado	Cornago
" Emilio Rabal Ruiz	Valdemadera
" Santiago Vallejo Ortiz	Cervera
" Valeriano Ladrón Ochoa	Idem
" José Galán Cordón	Grávalos
" Casto Lalinde Miguel	Aguilar
" Marcos Pérez Pérez	Grávalos
" Pedro Moreno Moreno	Cornago
<i>Capacidades</i>	
Don Eusebio Lacruz Gómez	Cervera
" Angel Díaz Martínez	Igea
" Patricio Bermejo Minguella	Idem
" Ramón Ruiz Ortega	Aguilar
" Julián Pastor Pastor	Cornago
" Bernardo Ortega Sáez	Navajún
" León Anguiano Fadrique	Igea
" Ramón Ruiz Fernández	Valdemadera
" Pedro Zapatero Zapatel	Cervera
" Francisco Oñate González	Aguilar
" Felipe Garijo Ortega	Igea
" Gregorio Lacarra Marín	Cornago
" Celestino Rodrigo Jiménez	Grávalos
" Felipe Jiménez Jiménez	Cervera
" Santos Jiménez González	Igea
" Cándido Ridruejo Moreno	Cornago
<i>Supernumerarios.—Cabezas de familia</i>	
Don Pío Amelivia Aguillo	Logroño
" Hilario Tamayo Alvarez	Idem
" Toribio Jiménez Jiménez	Idem
" José Sáez Aragón	Idem
<i>Capacidades</i>	
Don Francisco Zuazo Quintanilla	Logroño
" Roque Cillero Plágaro	Idem

Y para remitir al Sr. Gobernador civil de esta provincia á fin de que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la misma, según dispone el artículo 48 de la Ley del Jurado, expido la presente que firmo en Logroño á 21 de Abril de mil novecientos cuatro.—Licenciado, Simeón Yerro.—V.º B.º: El Presidente, Parga.